

Vocales: Don Luis Pérez Rojas, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad; doña Amelia Lobato Martínez, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, y doña Marta Bretos Serrano, Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.  
Secretario: Don Fco. Javier Álamo Rejas, Cuerpo de Ingenieros Navales.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José A. Fernández Álvarez, Cuerpo de Ingenieros Navales.

Vocales: Don Luis Ramón Núñez Rivas, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad; don Florencio Cases Méndez, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, y don Luis Tomás Albi Pérez, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretario: Don Plácido Fidalgo García, Cuerpo de Ingenieros Navales.

## ANEXO V

### CUERPO DE INGENIEROS NAVALES

Don ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de ....., que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 2000.

## ANEXO VI

### CUERPO DE INGENIEROS NAVALES

Don ....., nacional de ....., con domicilio en ....., y con documento identificativo número ..... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de ....., que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En ....., a ..... de ..... de 2000.

## ANEXO VII

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/doña .....  
Cargo .....  
Centro Directivo o Unidad Administrativa .....

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos: ..... Nombre: .....  
Cuerpo o Escala a que pertenece: .....  
DNI número ..... Número de Registro de Personal ..... Destino actual: .....

1.º Antigüedad:

Tiempo de servicios reconocidos (años completos) hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria:

2.º Grado personal consolidado:

3.º Datos referidos al puesto de trabajo desarrollado:

Denominación del puesto:

Años completos de servicios prestados en el puesto de trabajo:

4.º Cursos de formación y perfeccionamiento:

Denominación	Centro que lo impartió
.....	.....
.....	.....
.....	.....

Expedido en ....., a ..... de ..... de .....

(Firma y sello)

(A cumplimentar por el órgano de selección)

Total puntuación en fase de concurso .....

## CONSEJO DE ESTADO

**12920** RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2000, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se convoca oposición para la provisión de cuatro plazas del Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Ley Orgánica del Consejo de Estado, de 22 de abril de 1980, y en los artículos 20.3 y 46.1 de su Reglamento Orgánico, de 18 de julio de 1980, previos los trámites reglamentarios, he resuelto convocar oposición para cubrir cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, con arreglo a las siguientes

### Bases

#### 1. Requisitos para participar en la oposición

1.1 Podrán opositar quienes reúnan los siguientes requisitos, al tiempo de cumplirse el último día del plazo para la presentación de solicitudes:

Ser español.

Tener cumplidos dieciocho años.

Ser licenciado universitario.

No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico, que sea incompatible con el desempeño de funciones públicas.

No haber sido separado del servicio, ni estar inhabilitado para funciones públicas, en virtud de proceso judicial o expediente disciplinario.

1.2 Las minusvalías deberán ser alegadas en la solicitud.

1.3 En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria ni en el Reglamento Orgánico del Consejo de Estado, se aplicarán subsidiariamente las normas establecidas con carácter general para el ingreso en la función pública.

#### 2. Solicitudes

2.1 Quienes deseen participar en la oposición deberán presentar su solicitud en las oficinas del Consejo de Estado, calle Mayor, número 79, 28013 Madrid, antes del día 16 de febrero de 2001, a las catorce horas.

2.2 La solicitud deberá contener los datos mínimos que exige el artículo 70 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Nombre y apellidos, edad, domicilio, documento nacional de identidad, así como relación de títulos, méritos o servicios.

2.3 También podrán presentarse las solicitudes en cualquiera de las oficinas previstas en el artículo 38.4 de la citada Ley 30/1992.

2.4 En todo caso, deberá acompañarse a la solicitud el abono de 3.000 pesetas o el resguardo de haber efectuado dicho abono a favor de la Habilitación del Consejo de Estado.

### 3. Admisión de aspirantes

3.1 Expirado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, abriéndose un plazo de diez días para reclamaciones y subsanación de defectos formales.

3.2 A continuación se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista definitiva. Simultáneamente se resolverán las reclamaciones presentadas y se designará al Tribunal. Habrá un plazo de diez días para alegar causas de recusación o abstención.

### 4. Ejercicios

4.1 La oposición constará de cinco ejercicios.

4.2 El primer ejercicio consistirá en contestar verbalmente, en el plazo máximo de hora y media, a doce temas, uno de cada materia, sacados al azar del programa que se publica a continuación como anexo y cuyas materias son:

- 1.º Derecho Constitucional.
- 2.º Derecho Administrativo. Parte general.
- 3.º Derecho Administrativo. Organización y servicios.
- 4.º Derecho Financiero.
- 5.º Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- 6.º Derecho Comunitario Europeo.
- 7.º Derecho Civil. Parte general. Personas, familia y sucesiones.
- 8.º Derecho Civil. Patrimonial, notarial e inmobiliario.
- 9.º Derecho Mercantil.
- 10.º Derecho Internacional público y privado.
- 11.º Derecho Penal.
- 12.º Derecho Procesal.

4.3 El segundo ejercicio consistirá en desarrollar por escrito, en tiempo que no exceda de seis horas, sin consulta de texto alguno, un mismo tema sacado a suerte, de los comprendidos en el programa que se publica en el anexo, de cualquiera de las seis materias siguientes:

- 1.º Historia del Derecho.
- 2.º Sistema de Derecho Comparado.
- 3.º Historia política de España desde el siglo xv.
- 4.º Historia de las relaciones internacionales a partir de la Edad Moderna.
- 5.º Filosofía del Derecho y del Estado.
- 6.º Historia del Pensamiento y de las Instituciones Económicas.

4.4 El tercer ejercicio consistirá en disertar oralmente, durante un plazo mínimo de media hora y máximo de una hora, sobre un tema sacado a la suerte, entre los 50 que el Tribunal seleccione, del cuestionario de temas del primer ejercicio, cuya relación se publicará cuando dé comienzo dicho primer ejercicio.

4.5 El cuarto ejercicio consistirá en el despacho de un expediente sometido al Consejo, en el plazo máximo de doce horas, durante las cuales los opositores permanecerán comunicados, pudiendo consultar los textos legislativos que el Tribunal pondrá a su disposición. De los proyectos de dictamen, una vez examinados por el Tribunal, se dará lectura pública, y cada uno de los opositores habrá de contestar a las observaciones que les dirijan los miembros del Tribunal.

4.6 El quinto ejercicio consistirá en leer y traducir al castellano algunos trozos impresos de literatura jurídica, seleccionados por el Tribunal, uno de ellos en francés y otro en inglés o alemán, siendo obligatorio el primero y quedando a elección del opositor la determinación del segundo. Aparte de estos idiomas obligatorios, el opositor podrá pedir examen de cualquier otro como mérito.

4.7 Todos los ejercicios tendrán carácter eliminatorio.

### 5. Cuestionarios

5.1 Los cuestionarios para los dos primeros ejercicios, redactados y aprobados de acuerdo con el artículo 49 del Reglamento Orgánico del Consejo de Estado, son los que figuran en el anexo de esta Resolución.

5.2 El cuestionario para el tercer ejercicio será el que se publicará por el Tribunal al comienzo del primer ejercicio.

### 6. Tribunal

6.1 Para la práctica de las oposiciones se constituirá un Tribunal, presidido por el Presidente del Consejo de Estado o Consejero Permanente en quien delegue, y compuesto en la forma que preceptúa el artículo 50 del Reglamento Orgánico del Consejo de Estado.

6.2 Para que el Tribunal pueda actuar será necesaria la asistencia de todos sus miembros. Si alguno de ellos dejara de asistir a una sesión de los ejercicios orales, no podrá seguir actuando, ni se cubrirá su puesto, debiendo seguir funcionando el Tribunal con lo demás.

El Tribunal adoptará sus decisiones por mayoría, mediante votación nominal y, en caso de empate, se repetirá la votación hasta que se obtenga una mayoría, y, si en la tercera votación siguiera el empate, lo dirimirá el Presidente con su voto.

Para la votación se seguirá el orden inverso de jerarquía y antigüedad.

6.3 Cuando algún miembro del Tribunal pierda su condición por cualquier causa, antes del comienzo del primer ejercicio, el Presidente del Consejo de Estado podrá designar un nuevo miembro que le sustituya.

6.4 El Tribunal que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la categoría primera de las recogidas en el artículo 33.2 del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

### 7. Desarrollo de los ejercicios

7.1 Las oposiciones darán comienzo el día 7 de mayo de 2001, a las trece horas, en la sede del Consejo de Estado. Se constituirá el Tribunal, se presentarán ante él los opositores admitidos y se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos.

7.2 El primer ejercicio comenzará en la fecha y hora que determine el Tribunal al finalizar la sesión antedicha. Simultáneamente se publicará el cuestionario de los 50 temas seleccionados para el tercer ejercicio.

7.3 Terminado el primer ejercicio, el Tribunal señalará el de los restantes dentro del plazo máximo de veinte días, desde la conclusión del anterior, y podrá conceder, si hubiere acuerdo unánime, un nuevo llamamiento al opositor que justifique no haber podido concurrir en el ordinario.

7.4 En el cuarto ejercicio, el Tribunal determinará la forma en que deba llevarse a cabo la impugnación de los proyectos de dictamen y distribuirá para su estudio, entre sus miembros, los proyectos de dictamen presentados por los opositores.

7.5 Para la práctica del quinto ejercicio, el Tribunal podrá, si lo estima necesario, requerir el asesoramiento de un funcionario del Servicio de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores.

7.6 Al concluir cada sesión se publicará la relación de opositores aprobados y excluidos y se convocará a los que deban actuar en la próxima.

7.7 Al concluir el último ejercicio, el Tribunal fijará un orden de prelación, mediante una valoración del conjunto de las pruebas practicadas y, en su caso, de los méritos de cada opositor.

### 8. Lista de aprobados

8.1 Una vez terminada la oposición, el Tribunal publicará la relación de aprobados, no pudiendo, en ningún caso, rebasar éstos el número de plazas convocadas, y formulará las consiguientes propuestas del nombramiento.

8.2 Las propuestas del Tribunal serán unipersonales para cada plaza, a favor de quien obtenga para ellas el mayor número de votos.

### 9. Presentación de documentos

9.1 Los opositores que sean propuestos por el Tribunal para ocupar una plaza de Letrado deberán entregar en la Secretaría General del Consejo, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la propuesta de su nombramiento, los documentos siguientes:

- a) Certificado de nacimiento.
- b) Título original o testimoniado, de licenciado universitario.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de ningún Cuerpo al servicio de la Administración Pública.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni limitación física o psíquica que le imposibiliten para el servicio del Estado.

Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con minusvalías deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración Sanitaria, acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de tareas y funciones correspondientes.

#### 10. *Nombramientos*

Los nombramientos se harán por el Presidente del Consejo de Estado y se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de junio de 2000.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

### ANEXO

#### Programa de oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado

##### PRIMER EJERCICIO

#### I. *Derecho constitucional*

1. Estado y Derecho. Teoría del Estado. Derecho político y Derecho constitucional.

2. Elementos del Estado. El territorio. La población. Nacionalidad y ciudadanía.

3. El poder. La doctrina de la soberanía.

4. Estructura del Estado. Estado unitario y uniones de Estados. Federalismo y regionalismo. Centralización. Descentralización.

5. Los sistemas políticos. La democracia: Sus formas. Teoría de la representación.

6. El derecho de sufragio; su problemática. Los diferentes sistemas electorales.

7. Partidos políticos y grupos de presión.

8. Teoría de las formas de gobierno. La forma de gobierno parlamentaria.

9. La democracia directa. Evolución y manifestaciones actuales: El derecho de petición, la iniciativa popular, el referéndum.

10. La Constitución: Concepto, naturaleza, clases, contenido esencial.

11. El poder constituyente y el poder de revisión constitucional.

12. Las declaraciones de derechos: Génesis, formulación constitucional e internacionalización.

13. La separación de poderes.

14. La personalidad del Estado. Los órganos constitucionales. Configuración de la Jefatura del Estado en los diferentes sistemas.

15. El control de la Constitución.

16. El constitucionalismo inglés.

17. La Constitución de los Estados Unidos de América.

18. La Constitución francesa.

19. La Constitución italiana.

20. La Ley Fundamental de Bonn.

21. La Constitución Española de 1978. Génesis, estructura y caracteres.

22. La Constitución como norma jurídica: Supremacía, eficacia, retroactividad. La interpretación constitucional.

23. La configuración del Estado en la Constitución Española. La forma política, la unidad nacional, los valores y los principios.

24. La Corona en la Constitución Española. Prerrogativas, sucesión, regencia y tutela.

25. Las Cortes Generales: Estructura, composición y funciones. Las Diputaciones Permanentes de las Cámaras.

26. El procedimiento legislativo ordinario. Procedimientos especiales. Sanción, promulgación y publicación de las leyes.

27. El sistema electoral español.

28. El Gobierno de la Nación: Formación, composición, competencias y funcionamiento. Relaciones con las Cortes Generales.

29. El Poder Judicial: Principios básicos. El Consejo General del Poder Judicial: Composición, estructura y funciones. El Jurado.

30. El Derecho constitucional económico.

31. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Naturaleza. Clases. Los Estatutos de Autonomía.

32. Competencias de las Comunidades Autónomas. Criterios de reparto y armonización con el Estado. La solidaridad.

33. El Tribunal Constitucional. Composición y competencias.

34. Los procedimientos de declaración de inconstitucionalidad. Los conflictos constitucionales.

35. Derechos fundamentales y libertades públicas.

36. Derechos y deberes de los ciudadanos.

37. Principios rectores de la política social y económica.

38. Las garantías de las libertades y derechos fundamentales. El amparo judicial. El recurso de amparo constitucional.

39. El Defensor del Pueblo.

40. Las situaciones de anomalía. Estados de alarma, excepción y sitio. La reforma constitucional.

#### II. *Derecho administrativo. Parte general*

41. Administración Pública y Derecho: Sistemas. Concepto de Derecho administrativo. Naturaleza, fundamento y caracteres. Aplicación a la Administración del Derecho privado y de otras ramas del Derecho.

42. El ordenamiento jurídico-administrativo. Fuentes del Derecho administrativo. La autointegración del ordenamiento. Los principios de reserva de Ley y de jerarquía de las normas.

43. La Constitución y la Ley. Leyes Orgánicas y ordinarias. Leyes de Comunidades Autónomas.

44. Legislación delegada. El Decreto-ley.

45. El Reglamento. Clases. Requisitos de validez de los reglamentos. Reglamentos ilegales. El principio de inderogabilidad singular.

46. La costumbre como fuente del Derecho administrativo. El precedente. El desuso. Los principios generales del Derecho. La jurisprudencia. La aplicación del ordenamiento jurídico-administrativo.

47. Administración y legislación. El principio de legalidad. La atribución de potestad: Supremacía general y supremacía especial.

48. Potestad reglada y potestad discrecional. El control de la discrecionalidad. Conceptos jurídicos indeterminados.

49. Administración y jurisdicción. El principio de autotutela.

50. Conflictos entre la Administración y la Justicia. El Tribunal de Conflictos.

51. El administrado. Situaciones jurídicas subjetivas. Derechos públicos subjetivos e intereses. Derechos de los ciudadanos. Derecho de acceso a Archivos y Registros. El derecho a las prestaciones administrativas. Actos del administrado.

52. Incidencia de la acción administrativa sobre las situaciones jurídicas del administrado. Delimitación y limitaciones administrativas de derechos, servidumbres y deberes. Las prestaciones forzosas.

53. El derecho de la organización. Teoría del órgano y del oficio público. La competencia. Clases de órganos. La colegialidad. La Administración «de facto».

54. Relaciones interorgánicas. Jerarquía, delegación, avocación, encomienda de gestión, suplencia y sustitución, coordinación y comunicación. La desconcentración. Conflictos de atribuciones.

55. Tipología de los entes públicos. Distinción entre entes públicos y privados. Capacidad jurídica. Concepción unitaria de la Administración Pública.

56. Relaciones entre Administraciones Públicas y entre entes administrativos. Descentralización. La delegación de funciones. Mancomunidades, consorcios y conciertos. Conferencias sectoriales y convenios de colaboración. Conflictos entre entes administrativos.

57. El procedimiento administrativo. Principios generales. Los interesados. Fases del procedimiento. Los procedimientos especiales.

58. Los actos administrativos. Concepto y caracteres. Requisitos. Clases. Los llamados actos políticos. El silencio administrativo.

59. La eficacia del acto administrativo. Efectos temporales. La eficacia retroactiva. Suspensión de efectos. Cesación de la eficacia. Interpretación de los actos administrativos.

60. Ejecutoriedad del acto administrativo y sus medios. La vía de hecho.

61. La invalidez del acto administrativo. Nulidad de pleno derecho. Anulabilidad. Convalidación, conversión e incomunicación de invalidez. Otras formas de extinción.

62. Los recursos administrativos. Doctrina general. Los recursos de reposición y alzada. El recurso extraordinario de revisión.

63. La revisión de oficio y la revocación de los actos administrativos. La vía de lesividad. La revisión de las disposiciones de carácter general.

64. Los contratos de las Administraciones Públicas. Doctrina general y principios rectores.

65. Requisitos para contratar con la Administración. Garantías. Actuaciones preparatorias. Procedimientos y formas de adjudicación. Perfección y formalización. Invalidez.

66. Ejecución y modificación de los contratos. Suspensión. Revisión de precios. Cesión y subcontratación. Extinción: Cumplimiento, incumplimiento y mutuo disenso.

67. El contrato de obras.

68. El contrato de gestión de servicios públicos. El contrato de suministro. Los contratos de consultoría, asistencia y otros.

69. Teoría de la expropiación. Procedimiento expropiatorio general. Los convenios expropiatorios.

70. Procedimientos expropiatorios especiales. Expropiaciones urgentes.

71. La garantía patrimonial en la expropiación: La vía de hecho, el derecho a la forma del procedimiento; la indemnización expropiatoria y la reversión del bien expropiado.

72. La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública. Régimen General.

73. La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública: Regímenes especiales. Indemnizaciones por actos terroristas.

74. Responsabilidad del Estado Legislador. Responsabilidad del Estado Juez. Responsabilidad por error judicial y por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia.

75. La jurisdicción contencioso-administrativa: Principales sistemas en el Derecho comparado. Naturaleza, extensión y límites.

76. Órganos y personal de la jurisdicción contencioso-administrativa. Las partes.

77. El objeto del recurso contencioso-administrativo. La inactividad de la Administración y la vía de hecho como objeto de impugnación.

78. El procedimiento contencioso-administrativo. Recursos contra las sentencias. Ejecución de sentencias. Medidas cautelares.

79. Los procesos especiales en materia electoral y de protección de derechos fundamentales. Otros procesos especiales.

80. La vía gubernativa previa a la judicial. La Administración ante la jurisdicción ordinaria. Los interdictos y la Administración.

81. Los criterios técnicos y políticos de la organización del personal. La organización burocrática española y sus problemas en el panorama de la Administración comparada.

82. El personal al servicio de la Administración. Clases. Régimen jurídico. Acceso a la función pública y provisión de puestos de trabajo.

83. Situaciones, derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario.

84. La retribución económica de los funcionarios. Los derechos adquiridos de los funcionarios.

85. Extinción de la relación de servicio. Las clases pasivas. La Seguridad Social de los funcionarios.

86. La participación de los administrados en las funciones administrativas. El ejercicio privado de funciones públicas. La concesión administrativa.

87. Los fines de la acción administrativa en la Administración actual. Tipología de la acción administrativa.

88. Teoría del dominio público. Concepto, naturaleza y elementos. Iniciación, modificación y cesación.

89. Utilización y protección del dominio público.

90. El Patrimonio del Estado. El Patrimonio Nacional.

91. La obra pública: Principios inspiradores. La concesión de obra pública. La gestión directa.

92. La policía administrativa. Manifestaciones del poder de policía en especial la orden, la autorización y las sanciones.

93. El servicio público. Doctrina general.

94. Actividades privadas de interés público. El servicio público virtual, el servicio público impropio y el servicio de interés público.

95. Formas de gestión de los servicios públicos: Gestión directa e indirecta. El contrato de gestión de servicios públicos.

En especial, la concesión de servicio público.

96. La gestión industrial de la Administración. La empresa pública.

97. La actividad administrativa de fomento y sus manifestaciones. Subvenciones, convenios y conciertos.

### III. Derecho administrativo: Organización y servicios

98. La Administración General del Estado. Consejo de Ministros, Comisiones Delegadas del Gobierno. Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios.

99. Presidente y Vicepresidentes del Gobierno. Ministros, Secretarios de Estado, Subsecretarios, Directores generales y Secretarios generales técnicos.

100. Los Ministerios en España. Estructura y competencias.

101. La Administración consultiva. Consejo de Estado. Tipos extranjeros de Consejo de Estado. Órganos consultivos de las Comunidades Autónomas.

102. Evolución histórica del Consejo de Estado español.

103. Naturaleza jurídica del Consejo de Estado: El artículo 107 de la Constitución. Organización.

104. Competencias del Consejo de Estado español. Su funcionamiento. Actos jurídicos del Consejo de Estado. Clases de dictámenes.

105. Organización periférica de la Administración del Estado. Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Subdelegados del Gobierno y otros órganos.

106. La Administración Local. Significación política. Evolución y Derecho comparado.

107. La Administración Local en el Derecho español. Las relaciones entre la Administración del Estado y la Administración Local.

108. El Municipio. Evolución histórica. Concepto y elementos. Su carácter en el régimen local español. Organización y administración municipal. Las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipal. Mancomunidades y Agrupaciones municipales.

109. Regímenes municipales especiales.

110. La provincia. Evolución histórica. Concepto y elementos. Su Carácter en el régimen local español. Organización y administración de las provincias. Regímenes especiales de ámbito provincial.

111. Funcionamiento, personal, asesoramiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

112. La población y los términos de las Corporaciones Locales.

113. Los servicios de las Corporaciones Locales. Municipalización y provincialización.

114. Los bienes locales. La contratación local.

115. La Administración de las Comunidades Autónomas.

116. La Administración institucional y su régimen positivo.

117. Corporaciones públicas no territoriales.

118. Derechos de reunión y asociación. Libertad de expresión. Secretos oficiales. Régimen de protección de datos.

119. Prensa. Cinematografía y Teatro. El Deporte.

120. La libertad religiosa y su protección jurídica. Régimen de las confesiones religiosas. El Registro de Entidades Religiosas.

121. Policía del orden y la seguridad pública. Policía de armas y explosivos.

122. Fuerzas de seguridad. Guardia Civil. Policía gubernativa. Policía judicial. Policía local. Policía autonómica. Auxiliares de la policía gubernativa. Colaboración entre las autoridades. Movilización nacional. Protección civil.

123. La acción administrativa en materia de sanidad.

124. La protección del medio ambiente. Contaminación atmosférica. Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

125. Beneficiencia y asistencia social. Fundaciones.

126. Correos y telecomunicaciones.

127. Radio y televisión.

128. Sistema penitenciario español. Organización de los servicios de prisiones.

129. Las Fuerzas Armadas. Organización de la defensa nacional. El militar profesional: Régimen de ingreso, formación, ascensos, «status». El servicio militar y la objeción de conciencia.

130. Dominio público militar. Expropiaciones, requisas y limitaciones por razón de la defensa nacional. Peculiaridades. Normas generales en materia de la contratación administrativa en el ramo militar. Industria militar.

131. Régimen de la aviación civil. Aeropuertos.

132. La marina mercante y las comunicaciones marítimas.

133. La función docente del Estado. El sistema educativo. La investigación científica. Las Reales Academias.

134. El Patrimonio Histórico Español.

135. El dominio público hidráulico del Estado. Administración Pública de las aguas. Administración autónoma. Autoadministración.

136. La planificación hidrológica. La utilización del dominio público hidráulico. Servidumbres. Usos comunes y privativos.

137. La concesión de aguas. La protección del dominio público hidráulico. Infracciones y sanciones.

138. Principios del dominio público marítimo. Mar territorial y zona económica. Playas y zona marítimo-terrestre.

139. Puertos. Organización y gestión del dominio público portuario. Policía portuaria.

140. Régimen jurídico de carreteras y autopistas. Travesías y redes arteriales.

141. Ordenación de los transportes terrestres. Transportes por carretera. Ferrocarriles y transportes ferroviarios. Transportes especiales.

142. Minas. Doctrina general. Reservas mineras. Policía minera. La concesión minera.

143. Hidrocarburos. Energía nuclear.

144. Montes. Concepto y clasificación. Catálogo de Montes Públicos. Deslinde. Aprovechamientos.

145. Policía de montes privados. Repoblación forestal. Incendios y plagas forestales. Los montes vecinales en mano común.

146. La protección de las bellezas naturales. Espacios naturales protegidos.

147. Caza y pesca fluvial. Pesca marítima. Cultivos marinos.

148. La acción administrativa en el orden agrícola y ganadero. Reforma y desarrollo agrario.

149. Modernización de las explotaciones agrarias. Régimen jurídico de las vías pecuarias.

150. La acción administrativa en la industria. Ordenación del sector eléctrico.

151. La acción administrativa en el comercio interior.

152. El comercio exterior. Regulación de las inversiones extranjeras en España.

153. La Administración monetaria. El Banco de España.

154. La Administración crediticia. Crédito. Banca y Cajas de Ahorro.

155. La acción administrativa sobre los seguros privados.

156. Los servicios de abastecimiento de agua y de suministro de electricidad y gas.

157. Urbanismo. Principios de la legislación del suelo. Urbanismo y Comunidades Autónomas.

158. El planeamiento urbanístico: Tipología y relaciones entre planes. Procedimiento de aprobación de los planes. Eficacia. Vigencia, modificación y revisión.

159. Régimen urbanístico del suelo. Distribución de beneficios y cargas del planeamiento. Los aprovechamientos urbanísticos.

160. Ejecución de los planes de urbanismo. La licencia urbanística. La disciplina urbanística.

161. La acción administrativa en orden a la vivienda.

162. La acción administrativa sobre el turismo y la hostelería.

163. Los títulos nobiliarios. Régimen de creación, sucesión y rehabilitación. Autorización de uso en España de títulos extranjeros. Honores y condecoraciones.

164. La Administración Pública del derecho privado.

#### IV. Derecho financiero

165. La Hacienda Pública: Concepto. Los derechos y obligaciones de contenido económico. La gestión de la Hacienda Pública.

166. El derecho financiero. Derecho tributario y derecho presupuestario. Concepto y método.

167. Las fuentes del derecho financiero. La Ley General Tributaria y la Ley General Presupuestaria. Leyes tributarias. Reglamentos tributarios. Otras fuentes.

168. Interpretación de las normas tributarias. Reglas generales. La analogía.

169. Aplicación de las normas tributarias. El principio de irretroactividad. La territorialidad. El problema de la doble imposición.

170. Los principios constitucionales en materia tributaria. Derechos y garantías de los contribuyentes.

171. Los ingresos públicos. Sus clases. En especial, los ingresos patrimoniales del Estado.

172. Los tributos. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. Concepto y clases.

173. El poder tributario. Poder originario y derivado. Los distintos sistemas constitucionales; el sistema español.

174. La relación jurídica tributaria. El sujeto pasivo. Contribuyentes, sustitutos y responsables. Domicilio. Identificación fiscal.

175. El hecho imponible. Sus elementos. Naturaleza y fundamento.

176. La base imponible y su estimación. Base liquidable. Tipos de gravamen. Cuotas. Deuda tributaria.

177. Las liquidaciones tributarias. Naturaleza, clases y efectos. Consideración especial de la autoliquidación. Extinción de la obligación tributaria.

178. La recaudación tributaria. Período voluntario y vía de apremio. La inspección tributaria.

179. Infracciones tributarias. Naturaleza jurídica. Las sanciones. El delito fiscal.

180. La reclamación económico-administrativa. Los órganos. Las partes. Objeto de la reclamación. Actuaciones.

181. Procedimiento de la reclamación económico-administrativa. Recursos. La revisión contencioso-administrativa. La revisión de oficio en materia tributaria.

182. El sistema tributario español. Principios, historia y esquema actual.

183. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Régimen general. Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

184. Particularidades del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Régimen de transparencia, estimación objetiva singular, retenciones, declaración simplificada, fraccionamiento de pago.

185. Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

186. Impuesto sobre Sociedades: Régimen general.

187. Impuesto sobre Sociedades: Reglas de valoración de la base imponible.

188. Impuesto sobre Sociedades: Regímenes especiales.

189. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

190. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

191. Impuesto sobre Transmisiones: Operaciones societarias.

192. Impuesto sobre el Valor Añadido: Régimen general.

193. Impuesto sobre el Valor Añadido: Regímenes especiales.

194. Los impuestos especiales.

195. Renta de Aduanas. El Código Aduanero Comunitario. Contrabando.

196. Tasas y precios públicos.

197. Financiación de las Comunidades Autónomas. Principios rectores. Diversos tipos de recursos. El Fondo de Compensación Interterritorial.

198. Las Haciendas Locales. Principios. Régimen general. Ingresos.

199. El gasto público. Obligaciones de la Hacienda Pública.

200. Los Presupuestos Generales del Estado. Principios presupuestarios. Naturaleza de la Ley de Presupuestos.

201. Elaboración y aprobación de los presupuestos. Estructura presupuestaria.

202. Los créditos y sus modificaciones. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito. Inversiones Públicas.

203. La Deuda pública. Historia y concepto. Creación, conversión y extinción. Sistema de anotaciones en cuenta.

204. El Tesoro. Concepto. Funciones. Relaciones con el Banco de España. Avals del Estado y de sus organismos autónomos.

205. La Intervención General de la Administración del Estado. La contabilidad pública. Cuentas del Estado y de los organismos autónomos.

206. El Tribunal de Cuentas. Posición constitucional. Estructura, composición y funciones.

#### V. Derecho del trabajo y de la Seguridad Social

207. El trabajo como contenido del derecho del trabajo. Trabajo productivo, trabajo por cuenta ajena, trabajo por cuenta propia. La división del trabajo.

208. La Constitución y el Derecho del trabajo. Fuentes de la relación laboral. Jerarquía normativa. Principios generales.

209. Trabajos excluidos. Relaciones de trabajo de carácter especial.

210. Celebración del contrato de trabajo. Forma y prueba del contrato. El período de prueba.

211. La duración del contrato de trabajo. Contratos indefinidos y contratos temporales. La jornada de trabajo. Descanso semanal, permisos y vacaciones. Otras formas de contratación.

212. El salario. Clases de salarios. Garantías del salario. El Fondo de Garantía Salarial.

213. Poderes del empresario: Poder de dirección, de variación y disciplinario.

214. La suspensión del contrato de trabajo. Causas de suspensión. La extinción del contrato de trabajo. El despido.

215. La representación de los trabajadores en la empresa. Los Comités de Empresa. El derecho de reunión.

216. El Sindicato. Concepto, fines y medios. La libertad sindical. Organizaciones empresariales.

217. La Organización Internacional del Trabajo. Convenios, Resoluciones y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo.

218. El Convenio Colectivo. Las unidades de contratación. Elaboración y contenido del Convenio Colectivo. La obligación de negociar.

219. Los conflictos colectivos de trabajo. Conciliación, mediación y arbitraje. La huelga y sus efectos. El «lock-out».

220. La jurisdicción del trabajo. Órganos y competencias. El proceso ordinario. Recursos especiales de suplicación y casación.

221. Concepto y carácter de la Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales.

222. Descripción general de los riesgos cubiertos y de las prestaciones de régimen general.

223. La financiación de la Seguridad Social. Cotización. Presupuestos, cuentas y balances de la Seguridad Social.

#### VI. Derecho comunitario europeo

224. Las Comunidades Europeas. Nacimiento y evolución. Naturaleza. Principios y objetivos comunes y privativos de las tres Comunidades. El Acta Única Europea.

225. Tratado de la Unión Europea. El Tratado constitutivo de la Comunidad Europea: Evolución. Problemas planteados por la ampliación de la Unión Europea.

226. La estructura institucional. El Consejo. La Comisión. El Parlamento Europeo. Órganos auxiliares.

227. El Tribunal de Justicia. Estructura. La jurisdicción contenciosa del Tribunal. El control de la legalidad y otros procedimientos contenciosos. La competencia consultiva. La competencia prejudicial.

228. Fuentes del derecho comunitario. El derecho originario. El derecho derivado. Otras fuentes. Efectos.

229. El derecho comunitario y el derecho español. Las Comunidades Autónomas y el derecho comunitario.

230. La libre circulación de mercancías y de capitales en la Unión Europea.

231. La libertad de circulación de trabajadores en la Unión Europea. Las libertades de establecimiento y de servicios. El derecho comunitario de sociedades.

232. Política comercial y de ayuda al desarrollo. Reglas de la libre competencia.

233. Política agrícola común. Política pesquera. Otras políticas comunitarias por sectores.

234. Política regional comunitaria. Fondos estructurales. Relaciones exteriores de la Unión Europea: Política exterior y de seguridad común.

235. La política económica y monetaria. El Banco Central Europeo. El Sistema Europeo de Bancos Centrales.

236. La Hacienda de las Comunidades Europeas. Recursos propios. Gastos.

237. Los presupuestos de las Comunidades Europeas. Elaboración y ejecución. El Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas.

#### VII. Derecho civil: Parte general. Personas, familia y sucesiones

238. Derecho objetivo. Concepto y clasificaciones. Derecho común y derecho especial. Derecho normal y excepcional. Derecho público y privado.

239. La norma jurídica. Caracteres. Estructura. Clases.

240. Fuentes del Derecho. Las fuentes en el Derecho español. Enumeración y jerarquía. La Ley. La costumbre. Los principios generales del Derecho. Los Tratados. Otras fuentes.

241. La aplicación de las normas jurídicas. La elección de la norma. Interpretación: Concepto, teoría, clases y elementos. Integración de la norma.

242. Eficacia de las normas jurídicas. Eficacia general. Eficacia sancionadora. La sanción jurídica. Conceptos y clases. El fraude a la Ley.

243. Eficacia temporal de las normas jurídicas. Entrada en vigor y cesación de las normas. El derecho transitorio, la retroactividad de las normas y los derechos adquiridos.

244. Eficacia constitutiva de las normas jurídicas. La relación jurídica. Las situaciones jurídicas. La institución jurídica.

245. El derecho subjetivo. Concepto. Naturaleza. Elementos. Adquisición y pérdida. Modificación. Disposición. Protección. Ejercicio: En especial, el abuso del derecho.

246. El hecho jurídico. Los actos jurídicos. El negocio jurídico. Concepto, elementos y clases.

247. La causa en el negocio jurídico: Construcción histórica y dogmática. La causa en el Código Civil. Los llamados negocios abstractos. El enriquecimiento sin causa.

248. Los negocios jurídicos anómalos: Negocios simulados, fiduciarios, indirectos y en fraude de Ley.

249. Ineficacia del negocio jurídico Inexistencia, nulidad y anulabilidad. Rescisión. Revocación. Resolución. Confirmación y conversión del negocio jurídico.

250. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas. La prescripción extintiva. La caducidad.

251. Derecho civil. Concepto y naturaleza: Desarrollo histórico. Contenido.

252. El Derecho civil español. Evolución y caracteres. La codificación. El Código Civil. Modificaciones posteriores y su aprobación.

253. El derecho foral: Evolución y caracteres. Territorios forales. Las Compilaciones Forales. Las Comunidades Autónomas y el derecho civil.

254. El sujeto de la relación jurídica. La persona. La persona física. Nacimiento y extinción de la personalidad. La protección del concebido. La conmorienencia.

255. La personalidad jurídica y su protección. Los derechos de la personalidad. Especial consideración del derecho al nombre.

256. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Incapacidades, limitaciones y prohibiciones. Los estados civiles.

257. Principales circunstancias modificativas de la capacidad de obrar de las personas físicas. Especial examen de la edad: La emancipación.

258. La nacionalidad. Adquisición, conservación, pérdida y recuperación. La vecindad civil. El domicilio.

259. La ausencia. Desaparición. Declaraciones de ausencia y de fallecimiento.

260. El Registro Civil. Organización. Asientos: Clases y efectos.

261. La persona jurídica. Desarrollo histórico del concepto. Teorías sobre su naturaleza. Clasificación. Régimen legal.

262. La representación jurídica. Representación voluntaria, legal y necesaria. Autocontratación.

263. Derecho de familia. Las relaciones familiares. Sus clases. El parentesco y su cómputo. Alimentos entre parientes.

264. El matrimonio. Concepto y naturaleza. Sus clases. Régimen general del matrimonio civil.

265. Efectos personales del matrimonio. Efectos patrimoniales: Sistemas de organización económica de la sociedad conyugal.

266. Capitulaciones matrimoniales. Derecho común y principales especialidades en los derechos forales. Donaciones por razón de matrimonio.

267. Regímenes de comunidad. La sociedad de gananciales. Bienes privativos y comunes. Cargas y obligaciones de la sociedad. Administración. Disolución y liquidación.

268. Régimen de participación. Régimen de separación de bienes. Los regímenes económicos de la sociedad conyugal en los derechos forales.

269. Nulidad del matrimonio: Causas y efectos. Separación de los cónyuges. Disolución del matrimonio: Especial examen del divorcio.

270. El matrimonio canónico. Régimen jurídico y efectos civiles en España.

271. Nulidad del matrimonio canónico y dispensa «super rato»; su eficacia en España.

272. La filiación. Efectos. Clase. Determinación y prueba. Acciones.

273. La patria potestad. Efectos personales y patrimoniales. Extinción.

274. El acogimiento de menores y la adopción. Régimen legal.

275. La tutela. Clases. Personas sujetas a tutela. La delación de la tutela; el nombramiento del tutor.

276. El ejercicio de la tutela. La extinción de la tutela y la rendición final de cuentas. La curatela. El Defensor judicial. La guarda de hecho.

277. Derecho hereditario. La sucesión «mortis causa». Teorías y sistemas sobre la herencia. El derecho hereditario en abstracto.

278. Apertura de la sucesión. Delación y aceptación de la herencia. Beneficio de inventario y derecho de deliberar. Repudiación de la herencia. Acción de petición de herencia.

279. La comunidad hereditaria. La responsabilidad de los coherederos. La partición de la herencia: Formas, operaciones y efectos. La colación.

280. Sucesión testada. El testamento: Caracteres y contenido. Capacidad para testar y para suceder por testamento. Ejecución del testamento. El albaceazgo. La ineficacia del testamento.

281. Clases de testamentos. Testamento ológrafo, abierto y cerrado. Testamentos especiales y excepcionales en el derecho común y en los derechos forales.

282. La institución de heredero: Modalidades. El derecho de acrecer. Responsabilidad del heredero por deudas y legados.

283. Las sustituciones hereditarias. Las sustituciones vulgar y ejemplar. La sustitución fideicomisaria. El fideicomiso de residuo.

284. Sucesión forzosa y libertad de testar: Sistemas. Régimen de legítimas en el Código Civil.

285. La mejora. Desheredación y preterición.

286. Las reservas ordinaria y troncal. Las legítimas en los derechos forales.

287. Sucesión a título singular. Los legados. Sus clases y efectos. El prelegado.

288. La sucesión intestada. El derecho de representación. Órdenes de llamamiento en el Código Civil y en los derechos forales.

289. Sucesión del Estado. Naturaleza y sistemas. Distribución del haber hereditario.

290. Sucesión contractual en el derecho común y en los derechos forales.

291. Sucesiones excepcionales. Vinculaciones. Mayorazgos. Los títulos nobiliarios en su aspecto civil.

#### VIII. *Derecho civil: Patrimonial, notarial e inmobiliario*

292. Objeto de la relación jurídica. Las cosas. Clases. Partes integrantes, pertenencias y partes accesorias. Los bienes: Clasificación, en especial los bienes muebles e inmuebles.

293. El patrimonio. Concepto y naturaleza. Elementos. Clases. La subrogación real. La responsabilidad patrimonial.

294. Los derechos patrimoniales. Derechos de crédito y derechos reales. El derecho real: Concepto y clases. Figuras dudosas. Obligaciones «propter rem» y derechos reales «in faciendo».

295. El dominio. Concepto y naturaleza. Las facultades dominicales. Desintegración del dominio. Límites y limitaciones. La protección del dominio.

296. Las llamadas propiedades especiales. Régimen jurídico de la propiedad intelectual.

297. La adquisición del dominio. Modos. Ocupación. Prescripción adquisitiva. Accesión.

298. La teoría del título y el modo en el Derecho español. La tradición. Pérdida del dominio.

299. La comunidad de bienes. Naturaleza. El condominio. Sistema romano y germánico. Manifestaciones en el derecho español. Las comunidades «pro diviso», en especial la propiedad horizontal.

300. La posesión. Concepto, fundamento y especies. Adquisición, conservación, pérdida, recuperación y sucesión. Posesión civilísima. Posesión de bienes muebles.

301. Derechos reales de goce. El usufructo: Teoría y régimen legal. Usufructos especiales. Uso y habitación.

302. Las servidumbres. Concepto y clases. Constitución, modificación y extinción. Contenido. Servidumbres personales. Comunidad y servidumbre de pastos. Aprovechamiento por turnos.

303. Servidumbres legales en el Código Civil y en otras disposiciones.

304. Los censos: Concepto, evolución y régimen actual. Los censos en los derechos forales. Foros, subforos y otras figuras censales. El derecho de superficie.

305. Derechos reales de garantía. La prenda. Prendas especiales. Prenda sin desplazamiento e hipoteca mobiliaria. Anticresis.

306. Derecho inmobiliario registral. Concepto, caracteres y contenido. Sistemas. Historia de la legislación hipotecaria española.

307. Los principios hipotecarios. Examen de los mismos, con especial referencia a la legislación española.

308. La posesión y el Registro. La prescripción y el Registro.

309. El Registro de la Propiedad. Organización. Títulos y derechos inscribibles. Finca hipotecaria. Efectos de los títulos no inscritos. Asientos registrales. Clases y efectos.

310. La inmatriculación: Concepto y medios. El expediente de dominio. Actas de notoriedad. Otros medios inmatriculadores.

311. Inscripción de bienes del Estado y demás entidades y establecimientos públicos. Inscripción de concesiones administrativas. Inscripciones de aguas y minas y de obras públicas.

312. La anotación preventiva. Concepto, clases y efectos. La nota marginal. Cancelación de los asientos registrales.

313. Concordancia entre el Registro y la realidad. La rectificación del Registro. La reanudación del tracto registral.

314. La hipoteca: Concepto, caracteres y clases. Bienes hipotecables, no hipotecables e hipotecables con restricciones. Extensión objetiva de la hipoteca.

315. Hipotecas voluntarias: Régimen. Las hipotecas legales y sus clases.

316. La obligación: Concepto y naturaleza. Deuda y responsabilidad.

317. Constitución de la relación obligatoria: Fuentes de las obligaciones. Los sujetos. Características y clases de la prestación.

318. Obligaciones naturales y civiles. Obligaciones simples y recíprocas. Obligaciones mancomunadas y solidarias.

319. Obligaciones únicas, conjuntivas, alternativas y facultativas. Obligaciones puras, condicionales y a término.

320. Cumplimiento normal de las obligaciones: El pago. Formas especiales de pago.

321. Cumplimiento anormal de las obligaciones: Causas y efectos. Régimen de la indemnización de daños y perjuicios.

322. La modificación de las obligaciones. La subrogación. La transmisión del crédito y de la deuda. La cesión del contrato. La alteración de las circunstancias y su incidencia en la relación obligatoria. Las cláusulas de estabilización.

323. La extinción de las obligaciones por imposibilidad, condonación, confusión, compensación y novación.

324. Tutela del derecho de crédito. Las acciones directa, subrogatoria y pauliana. La cláusula penal. Las arras. El derecho de retención.

325. Concurrencia y prelación de créditos. El concurso de acreedores. Clasificación y orden de preferencia de los créditos.

326. El contrato. Requisitos esenciales. Sistemas de contratación.

327. Generación, perfección y efectos del contrato. Relatividad de los contratos. El contrato en favor de tercero.

328. Clasificación de los contratos. Precontratos. Las condiciones generales de la contratación. Contratos de adhesión. Contratos atípicos. Subcontratos. Interpretación de los contratos.

329. La donación. Concepto, naturaleza y clases. Elementos y efectos. Revocación y reducción. Donaciones especiales. La donación «mortis causa».

330. La compraventa. Concepto, naturaleza y clases. Elementos. Obligaciones del vendedor. Teoría de los riesgos. El saneamiento.

331. Obligaciones del comprador. Compraventas especiales. Ventas a plazos. Retratos convencional y legal: Derecho común y derechos forales. La permuta. Contrato de suministro.

332. El arrendamiento. Concepto y naturaleza. Clasificación general de los arrendamientos. El arrendamiento de cosas. El arrendamiento de servicios. El arrendamiento de obra. Régimen jurídico de la edificación.

333. Arrendamientos rústicos. La aparcería.

334. Arrendamientos urbanos.

335. Contrato de sociedad.

336. El contrato de mandato. El contrato de mediación y corretaje.

337. El préstamo. Sus modalidades. El depósito y sus clases. El hospedaje.

338. Los contratos aleatorios. Decisión por suerte, transacción y compromiso. El arbitraje de Derecho privado en su aspecto sustantivo.

339. Contratos de garantía: La fianza.

340. Cuasicontratos. Obligaciones que nacen de culpa o negligencia.

341. Derecho notarial. Concepto y fuentes. La función notarial.

342. El instrumento público y sus clases.

#### IX. *Derecho mercantil*

343. Derecho mercantil. Concepto y evolución histórica. Actos de comercio. Sistema español.

344. Fuentes del derecho mercantil. Código de Comercio. Principales modificaciones. Los usos de comercio. Derecho autonómico y derecho comunitario.

345. La empresa y el establecimiento mercantil: Concepto, naturaleza y protección jurídica. La transmisión de la empresa. Agrupaciones de empresa.

346. El comerciante individual. La capacidad mercantil. Efectos del ejercicio del comercio en los bienes de los cónyuges.

347. La sociedad mercantil. Clases. Sociedad colectiva. Sociedad comanditaria. Sociedades civiles con forma mercantil.

348. La sociedad de responsabilidad limitada.

349. La sociedad anónima: Concepto y caracteres. El capital social. La acción y la cualidad de socio. Derechos del accionista.

350. Fundación de la sociedad anónima. Órganos.

351. Balance y distribución de beneficios en la sociedad anónima. Transformación, fusión, disolución y liquidación de la sociedad.

352. Las sociedades mercantiles especiales en la legislación española. Cajas de Ahorro. Otras formas mercantiles no societarias.

353. La contabilidad de las operaciones mercantiles. Régimen jurídico de la auditoría de cuentas.

354. El Registro Mercantil. Organización. Principios registrales.

355. Cosas mercantiles. Las mercaderías. El dinero.

356. El mercado de valores. Organización, clases y funcionamiento. Valores negociables.

357. Títulos valores: Concepto y clases. La letra de cambio: Historia y naturaleza. Sistemas cambiarios.

358. La causa de la letra de cambio. La forma. La letra en blanco. El endoso.

359. La provisión de fondos y su cesión. La aceptación y el aval de la letra de cambio. El pago de la letra. Clases y efectos del protesto. Las acciones cambiarias.

360. El cheque. El pagaré. La carta orden de crédito. Las tarjetas de crédito.

361. La obligación mercantil. Teoría general. Contratos mercantiles.

362. Contrato de cuentas en participación. Contrato de cuenta corriente. Operaciones bursátiles.

363. La compraventa mercantil. Compraventas especiales. Compraventas en exclusiva y en comisión mercantil. Contrato de «leasing», «Factoring» y otros. Transferencias de créditos no endosables.

364. Contrato de comisión. La agencia. El depósito mercantil. El préstamo mercantil. La fianza mercantil.

365. Operaciones bancarias. El descuento. El aval bancario.

366. Derecho publicitario. La disciplina de la publicidad en el derecho español. Contratos publicitarios.

367. El transporte terrestre mercantil. Contrato de transporte. Transporte de cosas y responsabilidades del porteador. Transporte de personas.

368. El seguro. Principios generales. Seguros de personas. Fondos de pensiones. Seguros de daños: Sus modalidades. El reaseguro.

369. La suspensión de pagos. Naturaleza jurídica y finalidad. Efectos jurídicos de la suspensión. Relación de acreedores. Celebración de la Junta y aprobación del Convenio. Calificación de la insolvencia.

370. La quiebra. Principios generales. La declaración de quiebra. La masa de la quiebra. Operaciones de la misma.

371. Derecho de los consumidores.

372. Derecho de la competencia económica. Defensa de la competencia. El Tribunal de Defensa de la Competencia. Competencia desleal.

373. La regulación española de la propiedad industrial. Convenios internacionales. Régimen de patentes de invención, modelos de utilidad y dibujos y modelos industriales. Contenido y duración del derecho exclusivo. Consideración especial del contrato de licencia.

374. Régimen de protección de los signos mercantiles. Nombre comercial. Rótulo del establecimiento. Marca.

375. El derecho marítimo: Caracteres y evolución. El buque: Nacionalidad y registro. Hipoteca naval.

376. Fletamiento y transporte marítimo. El seguro marítimo: Cascos, mercancías y responsabilidad civil.

377. Derecho aéreo. Aeronave. Registro, hipoteca y embargo de aeronaves. El contrato de transporte aéreo.

#### X. *Derecho internacional público y privado*

##### A) *Derecho internacional público*

378. Concepto, contenido y caracteres del Derecho internacional público.

379. Fuentes del Derecho internacional. Referencia especial a la costumbre y a los principios generales del Derecho. La jurisprudencia y la doctrina científica como fuentes auxiliares.

380. Los Tratados internacionales. Concepto. Órganos competentes para la conclusión. Las reservas.

381. Los Tratados internacionales. Efectos. Interpretación. Enmienda, modificación, nulidad, terminación y suspensión.

382. Relaciones entre el derecho internacional y el derecho interno. Referencia especial al ordenamiento español.

383. Los sujetos internacionales. El Estado. La Santa Sede. Los beligerantes. Los movimientos de liberación nacional. Otros casos problemáticos.

384. El individuo ante el derecho internacional. La subjetividad de las organizaciones internacionales.

385. Competencias del Estado. El territorio y su delimitación: La frontera. Modificaciones de la competencia territorial: Régimen de bases militares en territorio extranjero.

386. Los cursos de agua internacionales. Régimen jurídico de los ríos internacionales. Los canales.

387. Régimen jurídico de los espacios marítimos. Las aguas interiores, el mar territorial, la zona contigua, la plataforma continental. Los estrechos internacionales.

388. La zona económica exclusiva. El alta mar. Los Estados archipiélagos. La zona internacional de los fondos marinos.

399. El espacio aéreo y su utilización. El espacio extra-atmosférico. La protección internacional del medio ambiente.

390. Competencia del Estado en el tiempo. Teoría de la sucesión de Estados.

391. La nacionalidad en el derecho internacional público. Condición jurídica de los extranjeros. Admisión y expulsión. Derecho español.

392. Órganos estatales en las relaciones internacionales. Órganos centrales: El Jefe del Estado, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Relaciones Exteriores. Examen del Derecho español en la materia. Órganos exteriores: Los agentes diplomáticos y con-

sulares. Examen de las Convenciones de Viena y el Derecho español en materia diplomática y consular.

393. La responsabilidad internacional: Teoría general. La responsabilidad del Estado y de otros entes distintos.

394. La protección diplomática. Condiciones del ejercicio de la misma. El derecho de asilo.

395. Solución pacífica de los conflictos internacionales. El Tribunal Permanente de Arbitraje y el Tribunal Internacional de Justicia.

396. La Organización de las Naciones Unidas. Origen, propósitos y principios. Miembros. Órganos. Funciones y poderes. Autorización para el uso de la fuerza.

397. El Consejo de Europa: Propósitos y estructura. La Comisión Europea de Derechos Humanos. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

398. Derecho humanitario internacional. Ámbito de aplicación personal, temporal y espacial. Los conflictos armados: Los objetivos militares. La protección de las víctimas en los conflictos armados. El Tribunal Penal Internacional. La neutralidad.

## B) Derecho internacional privado

399. Concepto del Derecho internacional privado. Fuentes internacional y nacionales del Derecho internacional privado.

400. Orígenes del derecho internacional privado. Personalidad y territorialidad de las leyes. Sistemas doctrinales.

401. La calificación y el reenvío. El orden público internacional y el fraude a la Ley. Las normas de Derecho interno de aplicación necesaria. Aplicación del Derecho extranjero por los tribunales españoles.

402. La nacionalidad en el Derecho internacional privado. Conflictos en materia de nacionalidad. Apatridia y doble nacionalidad.

403. Estado y capacidad jurídica de la persona. Los problemas de la capacidad de obrar. Teoría general de las incapacidades. Las personas jurídicas.

404. El matrimonio y los derechos de familia en el Derecho internacional privado.

405. Las cosas y los derechos reales en el Derecho internacional privado.

406. Las obligaciones en el Derecho internacional privado. La forma de los actos jurídicos en el Derecho internacional privado.

407. Las sucesiones en el Derecho internacional privado.

## XI. Derecho penal

408. El Derecho penal. Las Escuelas penales.

409. Fuentes del Derecho penal. La reserva de Ley. El Código Penal. Aplicación de la Ley penal en el tiempo y en el espacio.

410. El Código Penal español.

411. Teoría general del delito: Acción, antijuricidad, tipicidad.

412. La culpabilidad y sus formas.

413. Causas de exclusión de la responsabilidad criminal.

414. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

415. Personas criminalmente responsables de los delitos y faltas. Formas de participación criminal.

416. Formas de aparición del delito.

417. Teoría del concurso. El delito continuado.

418. Teoría general de la pena. Las medidas de seguridad.

419. Clasificación de las penas. Aplicación. Ejecución de las penas.

420. La responsabilidad civil derivada de los delitos y faltas.

421. Extinción de la responsabilidad criminal y de sus efectos.

422. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.

423. Legislación penal especial.

## XII. Derecho procesal

424. El Derecho procesal. Concepto, naturaleza y fuentes.

425. Jurisdicción: Concepto y fines. Unidad jurisdiccional. Órdenes jurisdiccionales.

426. Órganos jurisdiccionales. El concepto constitucional de Juez. Independencia, inamovilidad y responsabilidad. El Ministerio Fiscal.

427. El proceso: Concepto y naturaleza. El proceso como garantía. El objeto del proceso: Acción y pretensión.

428. Las partes en el proceso civil. Capacidad, legitimación y postulación. Pluralidad de partes.

429. La demanda: Concepto, contenido y efectos. La litispendencia. Contestación a la demanda. La reclamación previa al ejercicio de acciones civiles.

430. La prueba en el proceso civil. Objeto de la prueba. Medios de prueba. Carga y valoración de la prueba. El procedimiento probatorio en general.

431. Idea general de la ordenación del proceso. Distintos tipos de resoluciones judiciales. La renuncia, el desestimiento, el allanamiento, la transacción y la caducidad.

432. La sentencia: Concepto y clases. Requisitos de la sentencia. Congruencia y exhaustividad. Cosa juzgada formal y cosa juzgada material.

433. Idea general de los distintos procesos civiles. Medidas y procesos cautelares. Los interdictos.

434. Los recursos procesales civiles en general. El recurso de apelación. Régimen general de procedencia, admisión y efectos.

435. El recurso de casación: Concepto y función. Fundamentación del recurso. Procedimiento del recurso de casación. Idea general de la revisión civil.

436. La ejecución general. El concurso de acreedores.

437. La suspensión de pagos. La quiebra.

438. La ejecución singular: Concepto y clases. Modalidades de la ejecución. La ejecución frente a la Administración Pública.

439. El proceso penal. El proceso como garantía. El efecto suspensivo del proceso penal sobre otros procesos. Efecto sobre los procedimientos administrativos.

440. El procedimiento penal ordinario. Fases y recursos.

441. Procedimientos penales especiales. El jurado.

442. El procedimiento de extradición. El procedimiento de «habeas corpus».

443. El arbitraje. El arbitraje internacional.

## Programa de oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado

### SEGUNDO EJERCICIO

1. Fuentes e instituciones del Derecho romano clásico y post-clásico. Derecho justinianeo.

2. El Derecho germánico y su impronta en el Derecho histórico español.

3. Poliarquía y feudalismo. Régimen señorial. Los derechos hispánicos durante la alta Edad Media.

4. La formación del Derecho canónico. Su aportación al Derecho común.

5. La formación del Derecho común («ius commune») y su recepción por los diferentes derechos hispánicos. Las Recopilaciones.

6. El legado jurídico de la Revolución francesa.

7. El movimiento codificador en Europea y en España.

8. La formación de la Administración española contemporánea.

9. Formación, estructura y difusión del sistema del «common law».

10. Los derechos socialistas. El Derecho islámico.

11. La España medieval. Los Reyes Católicos.

12. La España de los Austrias.

13. La España de los Borbones: Despotismo ilustrado y regalismo.

14. El constitucionalismo español durante el siglo XIX hasta la restauración canovista.

15. La Restauración canovista. Elovución y crisis del sistema. La Dictadura de Primo de Rivera.

16. La República en la historia política de España.

17. La tradición imperial medieval europea.

18. La diplomacia del Renacimiento. La paz de Westfalia y los orígenes del sistema europeo de Estados. La política internacional de las monarquías absolutas: Interés dinástico y principio de equilibrio.

19. Formación y evolución de los grandes imperios coloniales.
20. Administración de España en América. Consejo de las Indias, Casa de Contratación, Virreynatos y Audiencias. Las Leyes de Indias.
21. La revolución inglesa. Los principios ideológicos de la Revolución norteamericana. La Revolución francesa.
22. El nacionalismo y el principio de las nacionalidades.
23. La Sociedad Internacional desde el Congreso de Viena hasta la Primera Guerra Mundial.
24. Las relaciones internacionales desde la Segunda Guerra Mundial.
25. La descolonización. Causas, formas y consecuencias.
26. La organización mundial del comercio. El Derecho internacional del desarrollo.
27. El problema de la seguridad europea. Alianzas y organizaciones militares. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Negociaciones y acuerdos de desarme.
28. El proceso de la unificación europea.
29. La forma política y el pensamiento político en Grecia. Los sofistas. Platón. Aristóteles.
30. La forma política y el pensamiento político en Roma. Polibio. Cicerón. Séneca.
31. La forma y el pensamiento político medieval. Santo Tomás de Aquino. Dante. Marsilio de Padua.
32. El Renacimiento y la formación del Estado moderno. La razón de Estado. Maquiavelo.
33. La polémica sobre los justos títulos para la conquista de América y los orígenes españoles del Derecho internacional. La figura de Hugo Grocio. La escuela racionalista del Derecho de gentes.
34. La filosofía política española del Siglo de Oro.
35. El pensamiento político en la época de las guerras de religión. Absolutismo. Altusio. Bodino. Hobbes.
36. La ilustración y su pensamiento político. Locke. Montesquieu. Rousseau.
37. El tradicionalismo. Burke. De Maistre y Bonald. Donoso Cortés.
38. El Estado liberal: Fundamentos ideológicos y pensadores más representativos.
39. El marxismo. El neomarxismo y la escuela de Frankfurt.
40. El Estado social de Derecho. La democracia contemporánea.
41. El iusnaturalismo en el pensamiento clásico, en el racionalismo y en la escuela española del Derecho Natural.
42. La escuela histórica. Savigny. Ihering. La metodología jurídica continental en el siglo XIX.
43. El utilitarismo inglés. Bentham. Mill. Austin. Las doctrinas anglosajonas sobre el Derecho.
44. El positivismo jurídico. El sociologismo jurídico. La teoría pura del Derecho. Tendencias contemporáneas de la filosofía del Derecho.
45. Historia de las doctrinas económicas. El mercantilismo, la fisiocracia, la escuela clásica liberal.
46. La doctrina económica del socialismo.
47. Los marginalistas. Keynes. Doctrinas neoliberales. El monetarismo.
48. Teoría económica de la producción, el precio y el mercado. El monopolio.
49. Teoría de los ciclos económicos. Teoría del dinero.
50. La política económica. Crecimiento y desarrollo.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12921** RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Sueca, Consejo Agrario (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Valencia. Corporación: Consejo Agrario, Sueca. Número de código territorial. Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000 (aprobada por la Comisión ejecutiva en sesión de fecha 9 de mayo de 2000).

### Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Clasificación: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Clasificación: Conductor de primera. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Clasificación: Guarda Rural. Número de vacantes: 3.

Sueca, 9 de mayo de 2000.—El Alcalde.

**12922** RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Castellón. Corporación: Vila-Real. Número de código territorial: 12135. Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000 (aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 15 de mayo de 2000).

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico superior.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico medio de Personal.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero técnico de Telecomunicaciones.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Educador Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Intendente de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Normalización Lingüística.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar Archivo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar Biblioteca.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Museos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Servicios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado del Servicio de Alumbrado.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Mecánico.